

**Cuenta formada por la Contaduria maior de Sevilla
a D. Lucas Palavicín Administrador del Derecho
del uno y quarto por ciento de la Real Aduana de
Cadiz, su fecha en la dicha de Cadiz a 22 de Enero
de 1643**

[Cádiz] : [s.n.], 1643

Signatura: FEV-AV-CAJAS-02608

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

2
Archivo de Campo fuerte Seg. 6. n. 6

297
Cuenta firmada por la Contaduría
maior de Sevilla ad. Lucas Palavicino
Administrador del derecho del uno y quart
por ciento de la H. Real de la Cádiz, en
Jura en la H. Real de la Cádiz a 22 de Enero de

1643

Acta de Compendio de 1712

... por la ...
... de ...
... en ...
... de ...
... de ...

1712

Lucas de Palacios de 16.1280... más, y restau
provisión de los 2350882 ducados y m. de
que valen 11.9.768023 más, respecto de que en la
Cación suada solo se hace Cargo de los expresados
99.9.8980161 más, que se componen los 99.9.620022
más de ellos para que se denie cobran del dho, dno, a
uno y unguarano por los dhas mercaderías. y
392580333 más, restantes por lo que denie pagar
Capilla R. de Cordova como paxarape en dho d.
Por una razón se despacho pliego por esta Conca. y
en 11 de noviembre de 1622. para q. la persona en
cuyo Poder estuviesen los libros y papeles de la que
y razón del dho dno, la diese así continuación,
que hubo para no pagar los expresados 169.1280
más, y Madra Consignación declara se dexaron
de cobrar = Por lo respondido asu Contina
por el dho Sr. Juan Garcia Monceno Villa
res familiar del Santo oficio, y es. de
numero de la Ciudad de Cadix a uno Cargo
estacion los libros y papeles de la Venta
de dho dno, su fecha en ella en 22 de enero
de 1623, parece por un testimonio q. satis

confirmacion de dho. Caxuriano en el mismo dia
 mes y año, que el referido impuesto del dho. del
 uno y quarto por 100. de dha. Ciudad de Cadix
 se vendio por el Conde de Peñafiel siendo Pre-
 sidente de la Casa de la Contratacion, de Sevilla
 en virtud de las Ordenes de S. M., en papeles de
 Bol. 2883 ducados y medio de v. en los 2953383
 ducados y medio por el precio principal del dho.
 impuesto y los 68500 ducados restantes por la
 media anata y otros dros, que se devuelven a
 la dha. venta; de los quales se entregaron al Sr.
 Factor Juan Lucas de Palanque dos millones
 7830522 R^l que valen 295. 620. 228 mrs.
 que recibio Juan Serrano en su nombre.
 y en virtud de suplicas de las personas que
 mena se refieren en dho. testimonio, los 86 q.
 3940 mrs. por la parte del Contado que
 subieron de entregar y los 89. 226. 228.
 mrs. por cuenta de la parte del Fisco =
 a demas de lo qual consta que el dho. Juan
 Serrano q. recibio del pagador Serrano

La Guayana 359833 R^o de plata e doble por los
mismos que el dño de la Armería de la Ciudad
de Sevilla dema a la Capilla R^o de la Cruz de Cord^o
que los entrego el año pagador en virtud de
Ordenes del Presidente y Jueces de la dha Casa
de la Contratacion en conform. Mas q^o tubo de
su Acog. para q^o cada una pudiese unirse a sex pan
cipe en el dho impuesto. y que se regulase a Vello
conforme fue cada compra haciendosele buen
razon de 38 p^o = Las mismo parece que
algunos de los dhos p^oicipes entregaron en la
dha Casa de la Contratacion, en las Arcas de
vienes de difuntos y ausencias de ellas al thesorero
Andrés de Acuña 328221 R^o v, que valen
1198262314 mrs, por lo que deman Ala para
del dño que sumos con los 329.620228 mrs
que recibio Juan Lucas Palacios y Juan Soria
no en su nombre, monta lo q^o San entregado y pag.
los dhos p^oicipes lo q^o 2860222 mrs, a ver
que procedieron de la C^ota del dho impuesto
del uno y quatro p^oicipes; ademas de los 359833
Reales de plata de la Capilla R^o de la Cruz

de Cordova y de los 6000 ducados de vellon de los
 de la medra pata que esto lo pago en esta Villa de
 Madrid en virtud de Orden de S. M. a D. Juan de S. M.
 Juan de Olave vecino de Sevilla por si y en nombre
 de los demás paterpales en el dho. impueto, como se re-
 fiere en la dha. respuesta del plejo mencionado, cuyos
 entregos unos por otros paterpales por menor segun el testr
 monio de lo que dio el dho. Sebastian Casua Monca
 Villacruz en Cadix en el espacado dia 22 de Enero
 de 1623 puesto a su continuacion que a las personas
 por las Legas, y en los dias de que se dexen. Las
 Causas de pago en la forma siguiente =

Quimera paga

Almirante
 en L. de Usua.

El Almirante Don Pedro Usua
 dio y pago 250 ducados de v. de su
 paterpales paga a Gregorio Ag. de
 Vivaldo en nombre de Juan Lucas La
 Casua por poder que dio a Juan Sex
 urro vecino de Sevilla. ante Juan de
 Luntanilla Escriuano de S. M. ve-
 cino de Madrid a 12 de Juny del
 año de 1620. que el dho. dho. se lo
 testrmonio ante Juan Gallegos Es.
 Publico de Sevilla en 13 de Julio

del dho año, y de la dha Contaduría
 el dho Sr. Juan de Serrano
 de la dha Contaduría de pago anual, en
 V. de Agosto de dho año

Ducados

Juan de Olarte.

Juan de Olarte Veano de Sevilla pa
 go quarenta y dos mil ducados de vellon
 al dho Juan Serrano en nombre y en vir
 tud del dho Poder de Juan Lucas Palam
 sino de que le dio Carta de pago ante Alon
 so Rodriguez Serrano es publico de Sevilla
 a 18 de Ag. del año de 1620

450

Juan de Luaces.

Manuel de Yiverre Veano de Cadix
 por si y sus interesados pago al dho Don
 Gregorio Ag. de Vivaldo en virtud del
 Poder y substitution axuna referida
 la Contaduria de 360 duc. de v. de su
 primera paga de que le dio Carta de
 pago ent. de Agosto de dho año

420

Juan Bravo de Laguna

Juan Bravo de Laguna el mes pa
 go al dho Don Gregorio Agustín de Vi
 baldos en virtud de sus Poderes 200
 ducados de su primera paga de q
 le dio Carta de pago ante el dho Serrano
 Capua Serrano, en 2 de Ag. de 1620

360

Capitán Baltasar
 Fernandez.

El Capitan Baltasar fix. franco
 pago al dho Don Gregorio 170 duc.
 de su primera paga de que le dio Carta
 de pago ante el mismo Serrano
 en 2 de dho mes de Agosto

200

Juan Escor

Juan Escor pago al mismo 130

170

160000

9 1502

Diego del Campo

Duc. de suprema paga de lo que
pago ante el dho. R. en el mismo dia

1600
130

David Rodriguez

Vizcotto del Campo pago al mismo 130. duc.
de la primera paga de que le dio Carta de p.
ante el dho. escriv. en el mismo dia

130

Alonso de Suxxa

David Rodriguez pago al mismo 130.
duc. de la primera paga de que le dio carta
de pago ante el mismo es, en el mismo dia

130

Bento Gomez

Alonso de Suxxa pago al mismo 20500
duc. de que le dio carta de pago ante el dho.
escrivano en 3 del dho mes de Ag^{to}

20500

Capilla Real de
Condoreca

Bento Gomez pago al mismo 30500
ducados de suprema paga de que le dio
Carta de pago ante el dho. es, en 3 del dho
mes de Agosto

30500

Asi mismo parece recibio el dho. Juan
Seruino en nombre del dho. Juan Lucas
por cuenta de la dha. venta y por la Capilla
R. de Condoreca, del pag. Seruiano de Gu
reña que lo es del asiento del Anuncio de
la dha. Cui. de Sumilla, 250833 R. ~~1^{ta}~~
11 mrs. en moneda de p. por tanto que
el dho. y sueres oya de la dha. Casa
de la Comendacion libras a la dha.
Capilla R. por la razon que va men
cionado en la dha. respuesta y testi
monio, de que le otorgo Carta de pago
al dho. pagador en 22 de Sep. de 1620.
Y los dhas. 250833 R. 11 mrs. ~~11~~
reducidas a v. con el premio de 38 ~~11~~

2070000

024
021
021

Al Conde de Lená
flor.

como el Sr. lo mando impudido
120.22 ducados de v. y de ellos
Don Juan de Villanueva Conde de Le
ná flor como Secedero de Doña Cata
lina de la Cerda su muger de Juanca pa
go por quenta de esta venta al dho Sr.
Summo 290 ducados de v. y de ellos
le otorgo Carta de pago ante Juan
Gallegos es. pp. de Sevilla en 3 de hene
ro de 1698

2070
~~420.22~~

240

Segunda paga.

~~2930.22~~

Jn P^o
L. de Usua.
y Sr. de Olante

de

deposito

Don Pedro de Usua y Juan de
Olante en virtud de orden del R^o
Consi. de Indias depositaron de su seq.
paga en la Casa del thesoro de la dha
Casa de la Concepcion y en poder del
thes. Andres de Summe; Requien
ta del dho Don Pedro de Usua 1320
623 R^o de v. = Requenta del dicho
Juan de Olante 1230826 R^o de la
dha moneda, y de ellos el thes. les otu
go Carta de pago en 3 de Sumo de 1692
por quenta de Juan Summo en nom
bre de Juan Lucas Palanciano

R^o

Man. de Ruben.

Manuel de Summo pago al dho Ju
an Summo 330 R^o de Usua en dos
partidas, Una de 330 R^o de que reme

1320623
1230826

2560499

La cuxa dada en Cadix por Juan P^o
 flit y Juan de Vena, sobre Jaques fitea
 vecino de Sevilla, ala Voluncad del Con
 de de Lenafloa, de que otorgo Carta de
 pago al dho Jaques fitea ante Juan G^o
 Ceyos es. pp. de Sevilla en 7 de Sep. de
 1680 = La otra de 660 R^o de v. en
 otra cuxa dada por Anacon^o Ladrond
 de Guobana sobre Diego Candoso vecino
 de Sevilla, de que dio Carta de pago an
 te el mismo Escrivano en 11 de Sep.
 de 1680

~~1320623~~
~~2560499~~

990

Juan Bravo
 de Laguna = y
 David Rodriguez =

Juan Bravo de Laguna el mato
 y David Rodriguez vez. de Ca
 dix con Cedula que alcanca con de
 S. M. y orden de los s. Residencia y ofi
 ciales de la dha Casa pagaron por su se
 gunda paga 250822 R^o de v. en
 esta manera =

El dho Juan Bravo de Laguna	550650	550650
R ^o de v. de repenon		
El dho David Rodrig ^o	360122 R ^o de v.	360122
por la suya		

Los quales repenon en la Casa del the
 soro de la dha Casa de la Compañia
 y impedida del tesorero Andres de
 Arumbé, de que les otorgo Carta de pago
 ante Anacon^o de Maderna Sanchez
 Escrivano de la dha Casa en 13 de Julio de
 1682

2270221

Cap. Baltasar
fr. Sancho

El Capitan Baltasar fr. franco pa
go a Thomas Canaga vecino de Cairq
en virtud del Poder citado, dado por
Juan Lucas Salas uno a Juan Corruino
que se lo substituyo; 480226 R^{de v.}
de su segunda paga de que le otorgo Can
ta de Pago ante el dho. Juan Corruino
Moueno on 11 de Sep. de 1690

440221

Juan Leon

Juan Leon pago a Don Greg. Ag^o de Vi
baldo en nombre de Juan Corruino
360172 R^{de v.} de su segunda pa
ga de que le dio Carta de pago ante
el mismo Juan Corruino en Vazob. de 1691

480226

N^{te}
ra. del Campo

Vicente del Campo pago de su segunda
paga 360879 R^{de v.} de que le otorgo Car
ta de pago el dho. Juan Corruino en
nombre del dho. Juan Lucas Salas
uno ante Juan Gallegos es. pp. de
Sevilla on 10 de Septiembre de 1690

360172

Alonso de Sierra

Alonso de Sierra pago al mismo Ju
Gregorio Aguirre de Vivaldo con el
poder que le substituyo el dho. Juan
Corruino 120528 R^{de v.} de su seg.
paga, de que le dio Carta de pago ante
el dho. Sr. Juan Corruino on
1^o de Febrero de 1691

360879

Pedro Gomez

Pedro Gomez pago 30737 R^{de v.}
de su segunda paga, con 20110 R^{de v.}
a Gregorio Aguirre de Vivaldo
on virtud del dho. Poder de que le

120528

5810076

4570799

514017

des Carta de pago ... en
1.º de febrero 1691 = Los 5051)
D.º, a D.º Ag.º de Vivaldo y Lorenzo de
Anuragaxo en virtud del dho. L.º de
Sobstituido, de que le dixeran Carta
de pago ante el mismo Escrivano en
1.º de Agosto de dho. año

452 7799-
~~544 0172~~
581 0026

Media An.

9023)

Carre en mismo Juan de Olarte con
prador de oro y Plata, Reino de Sevilla
por si y todos los interesados en la compra
de este dho. del uno y quatro por 100 =
pago 710500 R.º de ^{por} los 60500
ducados que importan el contenido del
dho. de la meta Anata y otros dros
que se obligaron a pagar por la dha
compra, y de orden de ^{me} M.º.º
los Sacristas a Barro. Espinosa
factor General de S.º.º en S.º.º

710500-

Como todo lo referido consta, 6620883-
y parece de la dha cuenta citada, respecto
del pliego y testimonio antes de esto men-
cionado, en cuya virtud se le tomo al dho. Juan
Lucas Palanque el Cargo a parte que le
estaba sacado a los Expusados N.º.º
128000 mas. y estava vedado por ende
por darle en el dho. testimonio.

[Faint handwritten notes in the left margin, partially illegible]

[Large handwritten flourish or signature]

35 C.B. 6000000066185
FEU-AV-CASAS-07608

